

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura celebrada el día 15 de marzo 2023, por videoconferencia.

Por videoconferencia, siendo las 9.30 horas del día 15 de marzo de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura que al margen se citan:

- Elidia B. Blázquez Parra (UMA)
- Fernando Carvajal Ramírez
- M^a del Pilar Carranza Cañadas (UCO)
- Rafael Hidalgo Fernández (UCO)
- Isidro Ladrón de Guevara (UMA)

Enlace de la videoconferencia:

https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j_.php?MTID=mf1518068b3e4e582f00d7e1d6b8b6bc5

Bajo la Dirección del Prof. Pilar Carranza Cañadas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas anteriores
2. Aprobación de las propuestas de TFM y tutores de los TFM del curso 2022/23
3. Convenio interuniversitario del máster
4. Modificación no sustancial del máster
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores:

Se aprueban por unanimidad las actas del 7 de diciembre de 2022 y del 3 de febrero de 2023.

2.- Aprobación de las propuestas de TFM y tutores de los TFM del curso 2022/23

Se aprueban las siguientes propuestas:

- 1) Alumno: Walter Yanes Montesinos

Título: Análisis y Evaluación de modelos digitales de elevaciones generados a partir de sensores embarcados en vehículos aéreos no tripulados en obras de ingeniería.

Directores: José Emilio Meroño de Larriva y Carlos Manuel Rodríguez García (Ing. Montes; Confederación Guadalquivir)

- 2) Alumno: Oscar Gómez Ruíz

Título: Recuperando un ejemplo de arquitectura efímera: Análisis y reconstrucción virtual del túmulo funerario de Carlos II en la ciudad de Zaragoza

Directores: Paula Revenga

- 3) Alumno: Rafael Arévalo Burgos

Título: Levantamiento 3D de volúmenes de vivienda unifamiliar aislada en palma del Río (Córdoba).

Directores: Jerónimo Sanz (en vez de Paula Triviño) y Pilar Carranza Cañadas

- 4) Alumno: Joaquín García Fresneda

Título: Estudio y representación de las instalaciones del Balneario de Marmolejo

Directora: Paula Triviño Tarradas y Francisco Montes Tubío

Se aprueban las siguientes propuestas condicionadas a la presentación completa de la documentación:

- 5) Alumno: Rodrigo Garcia Cota

Título: Levantamiento y Reconstrucción virtual de la Escuela de Arte Mateo Inurria

Directores: M^a del Pilar Carranza Cañadas o Rafael Hidalgo Fernández y Rafael Ortíz Cordero

6) Alumna: Claudía Suarez Pérez

Título: Estudio de las pinturas de Vázquez Díaz en relación con la arquitectura del Monasterio de la Rábida de Palos de la Frontera

Directores: Paula Revenga y Pilar Carranza

7) Alumna: María Rufián Sánchez

Título: Investigación, y posterior representación, de la Torre Campanario de la Catedral de Córdoba a lo largo de distintos periodos

Directores: Rafael Hidalgo Fernández y Rafael Ortiz Cordero

3.- Convenio interuniversitario del máster

La directora informa que en octubre se mandó a asesoría jurídica el convenio para el desarrollo del Título conjunto de Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura; y que la asesoría jurídica nos respondió en el sentido siguiente:

El presente convenio se informa favorablemente dado que tiene pleno encuadramiento normativo en el art. 2.2.j de la Ley Orgánica de Universidades, en el artículo 3.j) de los Estatutos de la Universidad de Córdoba y en el artículo 18 del Reglamento 35/2019, de Estudios de Máster Universitario.

No obstante, se hacen las siguientes advertencias:

- No se adjunta la memoria del Convenio
- Conforme al punto 3 de la cláusula segunda, la CAM solo está compuesta por la representación de los Departamentos sin mencionar a los coordinadores del master.
- Clausula sexta: Conforme al artículo 49.h) la prórroga debe ser acordada expresamente.

Se acuerda modificar el convenio en dicho sentido y adjuntar una memoria justificativa de la necesidad oportuna del convenio, del impacto económico y del carácter no contractual de dicha actividad”

4. Modificación no sustancial del máster

La directora informa que se ha tramitado desde el Idep la modificación no sustancial relativo al nivel de idioma de español que han de acreditar los alumnos extranjeros con el siguiente texto:

“Si el título universitario que da acceso al máster ha sido obtenido en un sistema educativo cuyo idioma oficial no sea español, se deberá acreditar un conocimiento

6.- Asuntos de trámites

7- Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30

Córdoba a 15 de marzo de 2023

Vº Bº Prof. D. Mª del Pilar Carranza Cañadas
Directora Académico del Máster